

DECRETO ALCALDICIO No 000267

CHEPICA, Febrero 05 de 2016.-

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por Grupo de Feriantes Auquinco, Comuna de Chépica, para realizar Lotería.

Que, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

Decreto N° 1818 de fecha 30 de Junio de 2014, que delega la firma por orden de la Alcaldesa.

VISTOS : Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°; inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar Lotería, los días 12 y 13 de Febrero, desde las 18:00 a las 01:00 horas de la madrugada, en Cruce Auquinco.
- 2.- Las personas antes mencionadas **no están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.



KARINA ANGEL VIEDMA
Secretaria Municipal (s)
Ministro de Fe

MLF/KAV/scl

Distribución:

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes



MABEL LOPEZ FARIAS
Administradora Municipal

GRUPO FERIANTES
AUNQUINCO AVANZA

207

PASE A:	
alcaldesa	
<input type="checkbox"/>	CUMPLIMIENTO
<input type="checkbox"/>	CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	INFORME
<input type="checkbox"/>	HECHO
<input type="checkbox"/>	VUELVA
Fecha	15. ENE. 2016

*Alcalde
- Auquinco
- 19.000*

Chépica, 15 de Enero 2016

DE: GRUPO FERIANTES
AUQUINCO AVANZA

A: SRA. REBECA COFRÉ CALDERON
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA

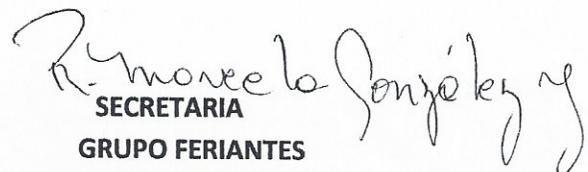
SOLICITUD

Mediante la presente tenemos el agrado de saludarle y solicitar lo siguiente: los días 12 y 13 de Febrero se realizara una lotería a beneficio en el sector de Auquinco, con la finalidad de reunir fondos para nuestro grupo; es por este motivo que nos dirigimos respetuosamente a usted y solicitamos tenga a bien colaborarnos con electricidad, un artista y amplificación; para llevar a cabo un evento exitoso, ya que consideramos que esta sería una gran oportunidad para motivar la participación de la comuna en estas vacaciones, permitiendo una instancia de esparcimiento para las familias.

Cruce Aupiza. 1800 hrs.

Esperando contar con una favorable respuesta y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, se despide afectuosamente.


PRESIDENTA
GRUPO FERIANTES
AUQUINCO AVANZA


SECRETARIA
GRUPO FERIANTES
AUQUINCO AVANZA



15 ENE 2016

Creare